

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EXPTE. 021007 AÑO 21 FOLIO 292

CÓRDOBA, 29 MAR 2021

VISTO:-----

El expediente N° 106-021.007/2021, a través de la cual la Subsecretaría de Infraestructura solicita la contratación del **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTO URBANO EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - 2 SEPTIEMBRE"**.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 1/2, obra nota de solicitud presentada por la Subsecretaría de Infraestructura, solicitando la ejecución de obras de pavimento en barrios de la ciudad de Córdoba que actualmente cuentan con calles de firme natural y tiene como objetivo mejorar el tránsito vehicular y peatonal, reducir los costos actuales de mantenimiento y lograr una significativa mejora en el drenaje superficial de las aguas. Adjunta además, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Planilla de Presupuesto Oficial y Planos de planimetría general;-----

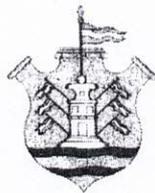
QUE a fs. 23 y 42, obran autorizaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de la Secretaría de Economía y Finanzas, respectivamente;-----

QUE para la contratación de referencia se realizó un primer periodo de lances en el que no hubo oferentes según se observa en el informe final a fs. 178. Por tal motivo y a solicitud de la repartición requirente se procedió a efectuar el segundo periodo de lances cuyas publicaciones de práctica se encuentran a fs. 185, prevista en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

039

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firma manuscrita
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Municipalidad de Córdoba



EXPTE. 011007 AÑO 2022 FOLIO 293

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE hasta la fecha y hora prevista para la recepción de la documentación para vinculación, se receptaron 4 (cuatro) sobres correspondientes a las firmas: STRADE S.A., BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A, GUSTAVO DANIEL VANOLI y CORMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.;-----

QUE a fs. 266, consta Acta de Preselección donde la Comisión Evaluadora realiza todas las consideraciones del caso y arriba a las conclusiones, conforme a lo indicado en el Art. 11º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, las que fueron notificados a los interesados (fs. 267/270);-----

QUE a fs. 271/271 vta., se genera electrónicamente el Informe Final de Subastas correspondiente a la Subasta Electrónica 2022/029, el que quedó registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas" mostrando la identidad del único oferente participante GUSTAVO DANIEL VANOLI;-----

QUE a fs. 272, se realiza la notificación del mencionado informe al oferente favorecido;-----

QUE de fs. 274/280, dentro del plazo previsto para la recepción de la documentación, a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica. se recepo la documentación de la firma GUSTAVO DANIEL VANOLI;-----

QUE a fs. 284, la Dirección de Obras Viales procede a emitir el correspondiente Informe Técnico, manifestando que la oferta presentada por la empresa ha sido considerada como "mejor oferta", que cumple con los requisitos solicitados y se ajusta a lo requerido en pliegos, sugiriendo adjudicar la ejecución de la presente obra;-----

QUE del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuanto a la presentación de la constitución del domicilio electrónico, la inscripción en el Registro de

039

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría de Planeación y
Municipalidad de Córdoba



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto;-----

QUE a fs. 285/285 vta., obra informe de la Dirección de Compras y Contrataciones;-----

QUE a fs. 288, Habilitación "C" emite Documento de Afectación Preventiva N° 0007-000292, de fecha 18/03/2022, por la suma de Pesos Tres Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Cuarenta y Seis con Cincuenta Centavos (\$3.396.046,50);-----

QUE a fs. 290, la Dirección de Contaduría manifiesta que no formula observaciones a la afectación preventiva N° 0007-000292/2022;-----

ATENTO A ELLO, lo dispuesto por el Artículo 11° de la Ordenanza N° 12.995, Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020 y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en los términos del Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 029/2022 - "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTO URBANO EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - 2 SEPTIEMBRE", a favor de la firma GUSTAVO DANIEL VANOLI - C.U.I.T N° 23-14476118-9, en razón de ajustarse a los solicitado y por un total de Pesos Tres Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Cuarenta y Seis con Cincuenta Centavos (\$3.396.046,50), conforme se detalla en el Anexo 01, el que con una (1) foja útil forma parte de la presente Resolución;-----

ES COPIA DEL ORIGINAL

FRANCISCO F. ROYANO
Jefe de Despacho
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba



EXPTE. 021007 AÑO 21 FOLIO 295

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el Artículo 1° del presente instrumento, con las imputaciones presupuestarias conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2022 – Afectación Preventiva N° 0007-000292 de fecha 18/03/22.-----

Proveedor: 29677 – GUSTAVO DANIEL VANOLI - C.U.I.T N° 23-14476118-9

Partida	Partida Nombre	Descripción	Monto
706.0.0.3.5.99	Honorarios y Retribuciones a Terceros – Otros		\$3.396.046,50
	Honorarios y Retribuciones a Terceros N.C.		

Total.....\$3.396.046,50

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 Bis de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Artículo 21° de la misma Ordenanza.-----

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a la Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Secretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Viales, por ésta notifíquese, cumplido **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N°

maa

[Firma manuscrita]

Arq. DANIEL REY
Secretario de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

MARIANO F. MOYANO
Jefe de Despacho
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

[Firma manuscrita]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TRIBUNAL DE CUENTAS	
04 ABR 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

25 ABR 2022

CÓRDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 039/2022.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *Chote*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *Chote*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *Chote*

Corina
 Dra. CORINA YAEL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas



Municipalidad
de Córdoba

EXP. 021.007/2021 13 286
EXPT. 021.007 AÑO 21 FOLIO 286

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa – Expediente N° 021.007/2021

Entrega	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total
1	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA para la confección de Proyectos Ejecutivos de Pavimento Urbano en los barrios de la ciudad de Córdoba, que se detallan en la Planilla Anexa N° 1.			
1.1	Asistencia Técnica para la ejecución de la Topografía y Topografía de detalle de la totalidad de cuadras involucradas	SERVICIO	1	\$ 1.018.813,95
1.2	Asistencia Técnica para la ejecución del diseño geométrico del 80% de las cuadras involucradas (aprobado por D.O.V.)	SERVICIO	1	\$ 1.698.023,25
1.3	Asistencia Técnica para cumplimentar con el 100% de cuadras (diseño geométrico). Presentación expediente visado por Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba.	SERVICIO	1	\$ 679.209,30
GUSTAVO DANIEL VANOLI C.U.I.T 23-14476118-9			Total General:	\$ 3.396.046,50

UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL
Secretaría de Economía y Finanzas
Dirección de Compras y Contrataciones
Municipalidad de Córdoba

039

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANA E. MONTANO
Secretaría de Despacho
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba